I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000828

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 16 MAY 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2133/2014; el Memorándum N°63/2014 del Coordinador CAP Raúl Silva Henríquez; el Decreto Exento N°202/0167/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0167/2014, se aprobó el programa denominado **"SALUD COMUNITARIA, CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Item "Costo Total del Programa", denominado **"SALUD COMUNITARIA, CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0167/2014, en el sentido de señalar que el fondo fijo de $500.000.- asignado a nombre de don Christian Carroza González, se distribuirá de la siguiente forma: $200.000.- (doscientos mil pesos) para financiar la compra de artículos de oficina, $200.000.- (doscientos mil pesos) para financiar los gastos en artículos de computación y $100.000.- (cien mil pesos) para ser destinados a artículos de aseo.

2. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el programa y decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CER
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000828 /2014

Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
OMIL
Secplan
Página Web